



VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

No. 2 de 2021

Audiencia Pública para la socialización del informe al congreso sobre el desempeño de los acuerdos comerciales

FECHA: 24 de noviembre de 2021

HORA: 8:00- 11: 00 am

LUGAR: VIRTUAL PLATAFORMA ZOOM

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo	Correo electrónico
Ricardo Torres	Asesor CSCE	Panelista	rtorres@mincit.gov.co
Luis Felipe Quintero	Mincit	Panelista	fquintero@mincit.gov.co
Marco Llinás	Asesor CSCE	Panelista	mllinas@mincit.gov.co
Juan Cruz	Mincit	Panelista	Jjcruz@mincit.gov.co
María Parra	Mincit	Panelista	mparra-pasante@mincit.gov.co
Natalia Vargas	Mincit	Panelista	cvargas-pasante@mincit.gov.co

INVITADOS: (personas que no pertenecen al Comité, pero cuya presencia es importante para el desarrollo de la reunión)

Se remite el anexo 1 en donde se relaciona el numero de asistentes y el tiempo que estuvieron conectados con la información de contacto correspondiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1°. Verificación de Quórum
- 2°. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior
- 3°. Temas a tratar
- 4°. Varios.



DESARROLLO

1°. Verificación de Quórum

1. Palabras de bienvenida del viceministro de Comercio Exterior el Señor Andrés Cárdenas
2. Presentación del *Informe Anual sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia*, establecidos en la Ley 1868 de 2017. Por los el Asesor del Consejo Superior de Comercio Exterior, Ricardo Torres.
3. Apertura del espacio a las intervenciones de los asistentes presenciales
4. Palabras de cierre

2°. Lectura, discusión y aprobación del Acta anterior

Socializar el informe presentado al Congreso de la República como consecuencia de la Ley 1868 de 2017, al igual que abrir el espacio de retroalimentación para una mayor cantidad de actores interesados más allá de los invitados a la audiencia realizada por las Comisiones Segundas del Congreso.

3° Desarrollo de los temas

La primera ponencia fue a cargo del Viceministro de Comercio Exterior, el señor Andrés Cárdenas Muñoz quien expuso la importancia de la internacionalización en la reactivación económica del país y los resultados de la política Colombia Exporta.

Seguido se presentó el informe anual del congreso sobre el desarrollo, avance y consolidación de los acuerdos comerciales ratificados por Colombia a cargo del asesor del Consejo Superior de Comercio Exterior Ricardo Torres.

Los puntos centrales que se trataron en el informe fueron; flujos de comercio, aprovechamiento de los acuerdos comerciales, inversión, efecto sobre el empleo y entradas de personas e ingresos por pasajeros y viajes.

Finalizando se dio apertura a las intervenciones de los asistentes, con el fin de establecer puntos de vista diferentes a los ya establecidos en la primera audiencia. Se respondieron 18 preguntas planteadas por los espectadores, no obstante, las preguntas fueron dirigidas hacia muchos temas y pocas sobre el informe. Así mismo, los panelistas



respondieron de manera clara y concisa a todas las inquietudes, dando como resultado una audiencia pública exitosa.

Las siguientes preguntas fueron presentadas en la Audiencia Pública:

1. **Juan David Barbosa:** ¿Para estas industrias deficitarias se ha pensado una revisión de las reglas de origen en los distintos acuerdos o explorar el tema de acumulación o la posibilidad de escaso abasto?

Respuesta: Las reglas de origen hacen parte de cada uno de los acuerdos comerciales que están en vigor. El primer instrumento que se cuenta en los acuerdos comerciales son estos mecanismos de escaso abasto, donde los exportadores pueden solicitar cuando los países que hacen parte del acuerdo preferencial no se elaboran los insumos solicitados. Se sigue trabajando en el esfuerzo de mejorar las condiciones de exigencia de las reglas de origen, se tiene las listas de escaso abasto y la acumulación siempre será una de las alternativas que se seguirá impulsando en los diferentes acuerdos comerciales.

2. **Nicolas Morales:** ¿Se va a hablar de la solicitud de reducir aranceles por parte de Fenalco? ¿se sabe alguna noticia acerca del tema?

Respuesta: Se ha estudiado las propuestas de Fenalco con respecto a la reducción de aranceles. Sin embargo, es importante tener en cuenta a todos los actores y entidades del Gobierno para tomar una decisión, es por eso que se ha venido estudiando y analizando cada alternativa. Así mismo, ya se cuenta con una recomendación por el Comité AAA apuntando hacia una actualización del decreto 272 del 2018, de esta manera, estas recomendaciones están siendo estudiadas por los diferentes actores y próximamente se tendrá una respuesta.

3. **Juan David Barbosa:** ¿Existe alguna correlación entre las acciones y medidas adelantadas en materia de Diplomacia Sanitaria y el incremento en Aprovechamiento de cada tratado?

Respuesta: Si hay una correlación positiva entre las acciones en materia de diplomacia sanitaria y fitosanitaria y el aprovechamiento del TLC. Se han adelantado acciones de admisibilidad sanitaria para productos de interés en los mercados. Dentro de este Gobierno se han obtenido 55 admisibilidades para diferentes productos en 26 países.



4. **Juan David Barbosa:** ¿Es posible identificar en qué partidas arancelarias se han adelantado acciones en materia de diplomacia sanitaria?

Respuesta: Se puede encontrar en el informe del balance general del TLC que Colombia ha firmado, donde se ve al detalle cada una de las acciones que se han desarrollado en materia de diplomacia sanitaria.

5. **Juan David Barbosa:** ¿De esas empresas exportadoras se puede saber cuántas son MYPIMES y se puede saber cuántas lo hacen a través de Courier? Es decir, esto último vía comercio electrónico

Respuesta: No se conoce con exactitud cuantas son MYPIMES. (Se solicita la información a estudios económicos)

6. **Juan David Barbosa:** ¿Se tiene identificado como se ha afectado la inversión extranjera con la celebración de nuevos CDI Convenios de Doble Imposición, y si se ha presentado una relocalización de la misma según vayan entrando en vigencia estos?

Respuesta: No se conoce en particular estudios relacionados a acuerdos de doble tributaciones. Sin embargo, se conoce que no necesariamente estos acuerdos internacionales llevan a un incremento importante en los flujos de inversión.

7. **Juan David Barbosa:** ¿Es posible establecer si los empleos de exportaciones son mejor remunerados que los que no tienen relación con exportaciones?

Respuesta: Si hay una correlación alta entre exportaciones, productividad y salarios, donde se ve que las empresas que no exportan, generalmente tienen un menor nivel de salarios. Es por eso que se enfatiza en la importancia de que el país profundice sus esfuerzos en materia de mejora en la productividad y esta a su vez se vea reflejado en mayores exportaciones y así mismo en mayor nivel salarial.

8. **Jovany Zuluaga:** ¿Tenemos actualmente algún acuerdo vigente con china?

Respuesta: No tenemos un acuerdo comercial con China.



9. **Camilo Perilla:** ¿Cómo estamos con el acuerdo de Panamá y si hay avances con República Dominicana?

Respuesta: Con Panamá se tuvo un acuerdo que tuvo dos etapas, la primera acerca de temas aduaneros y dificultades derivadas del comercio que hay en Zona Franca de Colón, lo que lleva a la segunda etapa que incorpora elementos adicionales en materia aduanera. Ese acuerdo no se ha puesto en rigor debido a las diferencias e inquietudes que hay derivadas del comercio bilateral.

Para República Dominicana se espera poder concretar una negociación que permita un ingreso de productos a ese mercado de manera privilegiada. Sin embargo, por motivos de carácter político ha sido imposible concretar esa iniciativa.

10. **Oscar Navarro:** Teniendo en cuenta los resultados de la Misión de Internacionalización, ¿Cuál o cuáles serían las líneas sobre las que se estructuraría el Conpes, que no existan ya en el papel en otros Conpes?

Respuesta: La Misión de Internacionalización plantea una definición de internacionalización mucho más amplia que la que tradicionalmente se habría esperado; la misión plantea la internacionalización como un medio más no como un fin, para lograr niveles de prosperidad. Por otro lado, se plantean ajustes en cuanto la migración, medidas para aprovechar la diáspora colombiana. En cuanto al canal de las empresas se hace un llamado a las empresas colombianas a que trabajen en planes de internacionalización como las cadenas de valor, pues a través de este medio podría darse un paso significativo hacia la internacionalización de las empresas. El tercer canal es el de comercio de bienes y servicios procurando reducir los costos de transacción asociados al comercio. Por último, el canal institucional donde la misión plantea fortalecer el ecosistema de ciencia tecnología e innovación.

11. **Walter Cardona:** ¿Qué van a hacer con lo que está pasando en la actualidad con el tema de los Fletes tan altos, esto afecta mucho las negociaciones? ¿Qué plan tiene Colombia para atacar esto y ayudar a los Exportadores e Importadores?

Respuesta: La pregunta se refiere a un tema de coyuntura sobre la tendencia internacional de los fletes, los cuales se dispararon porque no hay carga de compensación, escasez de algunas materias primas, la cancelación de algunas rutas comerciales y la salida de circulación de algunas navieras. Se cree que este



incremento de los fletes es temporal. Ahora bien, el Gobierno Nacional no puede intervenir en el precio de los fletes, pero si tiene la disponibilidad de la línea de financiación de Bancóldex orientada a ayudar a exportadores para compensar el incremento de los costos.

12. **Juan Sebastián Sánchez:** ¿Se tiene una fecha estipulada para la implementación de TLC con Singapur?

Respuesta: Hay dos fechas claves: 21 de julio en el cual la Alianza del Pacífico anunció el cierre de la negociación del Acuerdo comercial con Singapur. Luego de ello, continúa la firma del Acuerdo con ocasión de la dieciseisava Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico prevista para finales de enero. La puesta en vigor es un paso posterior, donde se ejercerá una implementación interna de aprobación.

13. **Esperanza Ortiz:** ¿Queremos tener información sobre qué TLC tenemos con Cuba?

Respuesta: Con Cuba desde el año 2003 hay un acuerdo de alcance parcial (APP), en el año 2008 se amplió la cobertura a partir de profundizaciones y protocolos adicionales que han permitido incorporar nuevos productos. La normativa se encuentra en la página web del MinCIT.

14. **Nicolás Morales:** En cuánto a la exportación de carne bovina al medio Oriente ¿Se realizará en producto empacado y refrigerado o los animales vivos vía marítima?

Respuesta: El fuerte de las exportaciones a Medio Oriente en carne bovina ha sido hasta el momento ganado en pie que se exporta vía marítima.

15. **Viviana Andrea Infante Cuellar:** ¿Cómo podemos incentivar a los colombianos que consuman productos hechos en Colombia para fortalecer nuestra industria y no depender tanto de insumos importados?

Respuesta: Este tipo de programas para incentivar a los colombianos que consuman se ha llevado a cabo a lo largo de los años. Más aún en la actualidad existe el programa Compra Lo Nuestro. Sin embargo, este tipo de programas no resuelve el problema estructural que tiene el país a nivel comercial. Lo importante es que no solamente los colombianos consuman colombiano, sino que el resto del



mundo consume colombiano. Es por ello que se deben profundizar esfuerzos en materia de desarrollo productivo en conjunción con aquellos en materia de internacionalización de la economía.

Se ha observado que el país importa alimentos que se relaciona en el consumo de carne de pollo y carne de cerdo. Lo ideal sería desarrollar regiones donde se puedan producir más productos agropecuarios.

16. **Gloria Gaviria:** ¿Hay algún estudio comparativo con países de la región que no hayan suscrito tratados de libre comercio? ¿Cuál hubiera sido el panorama de Colombia si no se hubiera puesto la camiseta de la internacionalización?

Respuesta: Cuando empezó la apertura económica hubo varios estudios que mostraban que el modelo de sustitución de importaciones estaba agotado y se debía abrir la economía. Teniendo en cuenta la situación de otros países que han optado por una autarquía donde su crecimiento ha sido débil y la remuneración ha sido baja. Actualmente, están saliendo nuevos estudios donde no niegan la importancia de la internacionalización de la economía, pero debe complementarse con otros instrumentos.

17. **Ana Eloísa Garzón:** ¿Que perspectivas tiene el gobierno para un futuro acuerdo con China, teniendo en cuenta que ahora es nuestro segundo socio comercial

Respuesta: China ha venido ganando un espacio en nuestro comercio de exportación e importación. Hasta el momento nuestro mandato incluye avanzar en las negociaciones de la Alianza del Pacífico y Estados Asociados y con Japón, no hay un mandato específico con China que se fundamenta en el hecho de que existe una altísima sensibilidad de varios sectores productivos del país frente a la producción China.

18. **New Trading Generation:** ¿Tenemos actualmente acuerdos comerciales con Suiza?

Respuesta: Colombia tiene en vigor un acuerdo comercial con la Asociación Europea de Libre Comercio desde julio 1° de 2011 donde uno de los países pertenecientes a la asociación es Suiza.



4°. Varios.

El informe fue presentado cumpliendo satisfactoriamente cada uno de los puntos presentados en la Audiencia pública. Durante la socialización se logró responder de manera clara y concisa cada una de las preguntas de los asistentes.

Así mismo, las preguntas que no tuvieron respuesta concreta, quedaron como compromiso solicitar a la entidad responsable la información correspondiente.

Evaluación de la Audiencia Pública:

Posterior a la realización de la Audiencia Pública del informe, el área de Atención al Ciudadano hizo llegar a todos los asistentes una encuesta de evaluación del ejercicio realizado. Frente a la misma se recibieron 11 respuestas que llevaron a los siguientes resultados:

1. ¿A través de que medio se enteró de la realización de la audiencia pública?	
Correo electrónico	9
Nota de prensa	0
Otro, cuál?	0
Página web	2
Redes Sociales	0
Total	11

2. Los temas de la audiencia pública fueron expuestos de manera:	
Profunda	6
Moderadamente Profunda	5
Superficial	0
Total	11

3. ¿Fue suficiente la información suministrada durante la Audiencia Pública?	
Si	10
No	1
Total	11



4. En una escala de 1 al 4, siendo la opción 1 muy bajo y 4 muy alto, califique el desarrollo del evento y si este cumplió con sus expectativas
Agenda y Contenidos

Muy Alto	4
Alto	7
Bajo	0
Muy bajo	0
Total	11

5. Organización del evento

Muy Alto	3
Alto	7
Bajo	1
Muy bajo	0
Total	11

6. Desarrollo en general de la Audiencia Pública la Rendición de cuentas

Muy Alto	4
Alto	6
Bajo	1
Muy bajo	0
Total	11

7. La organización logística de la audiencia fue:

Muy Alto	4
Alto	5
Bajo	2
Muy bajo	0
Total	11



8. Después de haber participado para en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:

Muy importante	7
Importante	4
Sin importancia	0
	11

9. En su concepto, ¿Qué aspectos debemos fortalecer asociados al desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas, como un ejercicio de control de la gestión pública? (Comentarios a ser tenidos en cuenta para la siguiente Audiencia Pública).

1.	<p>aararat60@javerianacali.edu.co Más veeduría e indicadores sobre los tiempos de actuación de los inspectores DIAN, son muy demorados y buscan arandelas que no van a los casos para justificar su labor, llegan a ser peores que cuando dicen: "depende del policía de turno".</p> <p>RESPUESTA: Esta recomendación se hará llegar a la entidad encargada.</p>
2.	<p>bra-lio68@hotmail.com No permitieron preguntas de los participante, siempre las hacia el moderador</p> <p>RESPUESTA: En los procedimientos establecidos en la audiencia se permitió hacer las preguntas por el chat de preguntas o solicitar la habilitación del micrófono. Aun así, se fomentará aun más el espacio de preguntas.</p>
3.	<p>jduque@acexgestio.com Es importante para que nosotros los ciudadanos de pie tengamos una claridad de la GESTION PUBLICA, el validar que los requerimientos, las necesidades en los temas de interés, si se discuten y se presentan propuestas constructivas.</p> <p>RESPUESTAS: Se tendrá en cuenta el comentario para la construcción de la metodología de la siguiente audiencia.</p>
4.	<p>cpiedrahit@glineriasas.com Se podrían hacer seguimientos periódicos. Mil gracias</p> <p>RESPUESTA: Se buscará la realización de una audiencia adicional al año.</p>
5.	<p>lsalazarr@uniremingtonmanizales.edu.co</p>



9. En su concepto, ¿Qué aspectos debemos fortalecer asociados al desarrollo de la Audiencia Pública de rendición de Cuentas, como un ejercicio de control de la gestión pública? (Comentarios a ser tenidos en cuenta para la siguiente Audiencia Pública).

Excelente audiencia pública.

RESPUESTA: N/A

6. cristhiamh22@hotmail.com

En general todo estuvo muy organizado y se evidencio apropiación de la temática, no tengo aspectos por nombrar que se deban mejorar, por el contrario solo cabe agradecer por la invitación al evento y la información brindada

RESPUESTA: N/A

7. monbeltpartners@outlook.com

Posibilidad de participación y aportar, refutar e informar sobre las cifras y supuestos que expusieron en la presentación por parte de los asistentes o invitados.

RESPUESTA: En los procedimientos establecidos en la audiencia se permitió hacer las preguntas por el chat de preguntas o solicitar la habilitación del micrófono. Aun así, se fomentará aun más el espacio de preguntas.

8. jvelez28@misena.edu.co

Realizar más conferencias

RESPUESTA: Se buscará la realización de una audiencia adicional al año.

FECHA: 24 de noviembre de 2021

FIRMAS

LUIS FELIPE QUINTERO
Moderador

JUAN JOSÉ CRUZ CUEVAS
Asesor y Secretario